

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como “SECRETARÍA TÉCNICA” en el Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Clínico San Carlos .

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución (*la adjudicación del contrato queda supeditada a la autorización de los organismos pertinentes*). El salario bruto mensual será de 2.916€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

1. Responsable de Calidad.
  - a. Actualización del Sistema de Gestión de Calidad
  - b. Elaboración de los Planes anuales
  - c. Custodia de la documentación institucional
2. Interlocución con los miembros del IdISSC y entidades externas.
3. Dinamización de las actividades incluidas en la planificación estratégica y de los espacios del IdISSC.
4. Lanzamiento, elaboración de propuestas y cierre de los programas intramurales y de las solicitudes institucionales.
5. Coordinación de la actividad de transferencia y traslación de resultados de investigación.

## REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior Universitaria.

## FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **25 de septiembre de 2020** y finalizará el día **04 de octubre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**GES-16-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

## EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia en coordinación de sistemas de calidad. (0 - 3 puntos)
- Experiencia en gestión de investigación, con especial énfasis en la investigación biomédica y el sector público. (0 - 3 puntos)
- Capacidad de comunicación en inglés (preferentemente C1, o equivalente). (0-1,5 puntos)
- Ofimática (Nivel avanzado demostrable en Excel): (0 – 1,5 puntos)
- Movilidad: (0 - 1 punto)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato** (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato y se realizarán pruebas para evaluar competencias profesionales. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **25 de septiembre de 2020**